



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

No habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al afectado, D. Pedro Blas Ortega de Domingo, la apertura del trámite de prueba:

En relación con el expediente sancionador que se tramita en este Ayuntamiento, con número de expediente municipal 1404/13, por presunta infracción urbanística, relativo a la realización de obras sin obtener la preceptiva licencia municipal de obras, en polígono 25, parcela 932-B de este municipio, contraviniendo el artículo 97.1 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 288.a) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Vistos los informes emitidos al respecto y, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento regulador del procedimiento sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Le comunico que por el Instructor del expediente en fecha 26 de marzo de 2014, ha resuelto la apertura del trámite de prueba, consistente en la emisión de informe técnico municipal, complementario de los ya emitidos en expediente 1404/2013, en relación a si los hechos producidos y objeto del presente procedimiento sancionador se ajustan o no, y en qué medida, a la legalidad urbanística que resulta de aplicación

Para la práctica de la prueba propuesta, se establece el plazo de diez (10) días.

De esta resolución se dará cuenta, mediante notificación, a los interesados.

Se adjunta copia del informe emitido por el Instructor del expediente en fecha 26 de marzo de 2014.

Lo que le comunico para su conocimiento.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sitas en Plaza Mayor, número 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Aranda de Duero, a 30 de abril de 2014.

El Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Vivienda,
Alfonso Sanz Rodríguez